



**GENERALITAT
VALENCIANA**

CONSELLERIA D'ECONOMIA SOSTENIBLE,
SECTORS PRODUCTIUS, COMERÇ I TREBALL
DIRECCIÓ GENERAL D'INDÚSTRIA I ENERGIA

DILIGENCIA:

Se hace constar que en el expediente de elaboración del anteproyecto de LEY DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ÁREAS INDUSTRIALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA, y en aplicación del Artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, relativo a la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rango de ley y reglamentos, se publicó una consulta pública previa a la redacción del proyecto, por plazo de 10 días hábiles, que abarcó hasta el 13 de febrero de 2017, inclusive, para que los interesados realizaran sus aportaciones y opiniones al proyecto en la dirección de correo electrónico dgie@gva.es.

Que vencido el plazo concedido, no se recibió en el correo electrónico indicado alegación alguna al respecto.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma en València a 10 de mayo de 2017

EL JEFE DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL

Firmado digitalmente por:
Manuel Rosalén Caparrós